Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Participación en la reserva de las Fuerzas Armadas

Última actualización: 25 noviembre, 2019

Descripción

Permite a los interesados y a las interesadas que postulan como reservistas de las Fuerzas Armadas (en sus distintos grados) **participar en actividades de capacitación**, **entrenamiento** y **práctica militar**.

El trámite se puede realizar durante todo el año en la **oficina de la Unidad Base de Movilización**.

¿A quién está dirigido?

Reservistas con o sin instrucción militar, que participan en diferentes instituciones de las Fuerzas Armadas y se encuentran adscritos en alguna Unidad Base de Movilización (UBM).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente.
- Certificado de situación militar al día. (Para personas con o sin instrucción militar).
- Minuta de servicios prestados por licenciados y licenciadas del Servicio Militar, personal proveniente de la planta, y ex alumnos y alumnas de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas. El documento es emitido por el archivo general del Ejército, la dirección general del personal de la Armada, o el comando de personal de la Fuerza Aérea de Chile (FACH).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de la Unidad Base de Movilización (UBM) más cercana a su domicilio. Consulte la dirección en los siguientes teléfonos: +56 2 2693 40 00 (Ejército), +56 2 2740 50 00 (Armada), +56 2 2976 00 00 (Fuerza Aérea).
3. Explique el motivo de su visita: solicitud para participar en la reserva.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado participar en la reserva de las Fuerzas Armadas.

Importante: el decreto se aprobará y enviará a la respectiva institución de las Fuerzas Armadas en un plazo máximo de 40 días hábiles, siempre y cuando no se requieran nuevos antecedentes o existan observaciones al expediente, una vez aprobado el curso militar.